

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución del Concejo Deliberante de Tres Arroyos, por la cual se solicita que se perfeccione en el orden nacional la ratificación del Convenio de fecha 2 de Noviembre de 1991 entre la Provincia de Buenos Aires y Prefectura Naval Argentina.-

ARTICULO 2º) Apoyar el Proyecto del Legislador Juan Pedro Tunessi (Unión Cívica Radical) de la Sexta Sección Electoral, presentado en la Cámara de Diputados Bonaerenses para pedir informes al Poder Ejecutivo Nacional respecto a las causas de que no se haya ratificado el convenio antedicho.-

ARTICULO 3º) Remitir copia de la presente a ambas Cámaras Legislativas de la Provincia, a Prefectura Naval Argentina, y al Diputado Juan Pedro Tunessi.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 14 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0046-95